ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA**	**PSI-SJM-FR-13** **Estado Vigente** **Versión 3**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ___x__ CONTRATO DE SUMINISTROS _____

ACTA №	**1**
FECHA	Octubre 12 de 2023
SECRETARÍA	TIC Y COMPETITIVIDAD
PERIODO EVALUADO	30 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CONTRATO №	2306281097
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA MICRONEGOCIOS DE LA CIUDAD DE MANIZALES"
CONTRATISTA	Corporación Incubadora y aceleradora de empresas de base tecnológica de Manizales- INCUBAR MANIZALES
SUPERVISOR(ES)	PAULA ANDREA SANCHEZ GIRALDO-MARGRETH JOHANA MEJÍA RAMÍREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($420.200.000) de los cuales el municipio de Manizales a través de la Secretaría de TIC y Competitividad aporta la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($294.140.000) e INCUBAR MANIZALES, la suma de CIENTO VEINTISEIS MILLONES SESENTA MIL PESOS ($126.060.000).
PRÓRROGAS	N.A
SUSPENSIONES	N.A
ADICIONES	N.A

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

ÍTEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$294.140.000	$294.140.000
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$0	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$19.460.000	
SALDO	$274.680.000	
TOTAL	$294.140.000	$294.140.000

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1. CONVOCATORIA A MICRONEGOCIOS				
1.1	Desarrollo de términos de referencia	1 Documento de TDR	100%	Actividad realizada y reportada en el informe del periodo Junio 30- Julio 31
1.2	Establecimiento de una guía para la ejecución de la convocatoria que permita la selección de 350 micronegocios beneficiarios, así: - Alimentos transformados: 50 - Artesanías/Confección:	1 Guía para la ejecución de la convocatoria	100%	Se estableció guía de ejecución para la convocatoria de los sectores alimentos transformados y artesanías, confección y moda, reportada en el informe del periodo junio 30-julio 31. Durante el mes de septiembre, se inauguró la segunda convocatoria para los sectores de Comercio, Servicio, Turismo y Salud y Bienestar. Esta segunda convocatoria estuvo en ejecución hasta el 22 de septiembre, durante la cual se implementaron diversas

<table>
<tr><td></td><td>100
- Salud y Belleza:50
- Comercio,servicios y turismo: 100</td><td></td><td></td><td>actividades de mercadeo con el propósito de dar a conocer el programa y ampliar su difusión, especialmente a través de plataformas de redes sociales.</td></tr>
<tr><td>1.3</td><td>Desarrollo de actividades de difusión y despliegue de la convocatoria</td><td>3 Medios de comunica-Ción (Por cohorte)</td><td>100%</td><td>Desde el 28 de agosto hasta el 22 de septiembre se llevó a cabo la convocatoria de Micronegocios potencia para los sectores Salud y Bienestar y Comercio/Servicios y Turismo. Durante este período se desarrollaron actividades de Marketing digital, con el objetivo de dar a conocer el programa y promover su difusión.

- Se realizaron publicaciones y videos en las redes sociales de la Alcaldía de Manizales e Incubar.
- Se realizó la difusión a través de Grupos de Whatsapp
- Se desarrolló un Live a través de las redes sociales de Incubar y de empresario participante del programa.

Anexo:
-Piezas gráficas de difusión convocatoria para los sectores Salud y Bienestar y Comercio, Servicios y Turismo.
-Plan de Comunicaciones.</td></tr>
<tr><td colspan="5">2. REGISTRO Y SELECCIÓN DE HABILITADOS</td></tr>
<tr><td>2.1</td><td>Diseño de un instrumento para la inscripción de los micronegocios participantes.</td><td>1</td><td>100%</td><td>Actividad realizada y reportada en el informe del periodo Junio 30- Julio 31</td></tr>
<tr><td>2.2.</td><td>Consolidación de la base de datos de postulaciones recibidas en las fechas establecidas para la convocatoria.

*Deberá remitirse una base de datos por cada uno de los 4 sectores definidos</td><td>4 Bases de datos</td><td>100%</td><td>Se completó la consolidación de la base de datos de las postulaciones recibidas dentro de los plazos establecidos para la convocatoria de los sectores Salud y Bienestar y Comercio/Servicios y Turismo.

Se anexa Base de Datos de inscritos</td></tr>
<tr><td>2.3.</td><td>Revisión de postulaciones de acuerdo con criterios habilitantes</td><td>4 bases de datos verificadas</td><td>100%</td><td>Se realizó validación de los criterios habilitantes a cada una de las bases de datos de micronegocios inscritos de acuerdo a los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Resumen del proceso de verificación inicial:
<table>
<tr><th colspan="2">Convocatoria 2: Grupo de Comercio, Servicios, Turismo y Salud-Belleza</th></tr>
<tr><td>Total inscritos (hasta 22 septiembre)</td><td>193</td></tr>
<tr><td>Descartados duplicados</td><td>19</td></tr>
<tr><td>Descartados de otros municipios</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Descartados por No tener ventas activas</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Descartados por tener ventas superiores a 3.5mill</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Descartados por tener más 5 o más colaboradores</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Total descartados</td><td>21</td></tr>
<tr><td>Total micronegocios que cumplen con los criterios de habilitación en primera convocatoria:</td><td>153</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

				Listado habilitados Comercio Servicios y Turismo **100** **Listado habilitados Salud y Bienestar** **50** Posterior a la verificación de las bases de datos, se realizó conformación del panel evaluador y se realizó la evaluación de los criterios de selección. La sesión de evaluación fue realizada el 26 de septiembre. Como resultado de la evaluación, fueron seleccionados 50 micros negocios del sector Salud y Bienestar y 100 del sector Comercio, Servicios y turismo, cifras que corresponden a la meta establecida para estos sectores dentro del programa. Se consolidó adicionalmente un banco de proyecto de elegibles con los micronegocios habilitados pero que quedaron por fuera del grupo de beneficiarios, dados los puntajes obtenidos en la evaluación. Estos micronegocios serán tenidos en cuenta en caso de retiro de alguno de los participantes. Se anexa: Matriz de evaluación Evidencia fotográfica de la realización del panel.
2.4.	Publicación de habilitados y banco de elegibles	1 publicación de resultados	50%	Durante el período del informe no se realizó publicación de resultados, ni banco de elegibles.
3. APERTURA DEL PROGRAMA				
3.1	Realizar un evento de apertura del programa para cada uno de los sectores definidos	2	50%	Durante el período del informe no se realizó la apertura de los grupos Salud y Bienestar y Comercio/Servicios y Turismo.
4. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL				
4.1	Desarrollo de Talleres grupales de acuerdo con la información especificada en el Anexo No. 2	11 Talleres/22 Talleres	50%	Se continúa el desarrollo de talleres para los sectores de Alimentos Transformados y Artesanías, Confección y Moda **ALIMENTOS TRANSFORMADOS:** - 30 de agosto: "TALLER DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS". Modalidad: virtual. Duración: 2 Horas. Orientador/capacitador: BPM Consulting Asistencia: 42 empresarios. - 31 de agosto: "TALLER DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS". Modalidad: virtual. Duración: 2 Horas. Orientador/capacitador: BPM Consulting Asistencia: 25 empresarios. - 06 de septiembre: "TALLER DE COSTOS DE PRODUCCIÓN". Modalidad: virtual. Duración: 2 Horas. Orientador/capacitador: BPM Consulting Asistencia: 31 empresarios.

				- 08 de septiembre: "TALLER DE COSTOS DE PRODUCCIÓN". Modalidad: virtual. Duración: 2 Horas. Orientador/capacitador: BPM Consulting Asistencia: 30 empresarios. - 08 de septiembre: "TALLER PRÁCTICO DE FOTOGRAFÍA". Modalidad: virtual. Duración: 3 Horas. Orientador/capacitador: Alejandro Serna Rodas Asistencia: 24 empresarios. - 11 de septiembre: "REQUISITOS MINIMOS PARA EMPRESAS TRANSFORMADORAS". Modalidad: virtual. Duración: 3 Horas. Orientador/capacitador: BPM Consulting Asistencia: 33 empresarios. - 12 de septiembre: "TALLER MANEJO DE FINANZAS". Modalidad: virtual. Duración: 3 Horas. Orientador/capacitador: Jorge Andrés Pulgarín Asistencia: 28 empresarios. **ARTESANÍAS, CONFECCIÓN Y MODA:** - 29 de agosto: "MODELO DE NEGOCIOS". Modalidad: virtual. Duración: 3 Horas. Orientador/capacitador: Martha Isabel Chalarca Duque Asistencia: 78 empresarios. - 30 de agosto: TALLER MANEJO DE FINANZAS". Modalidad: virtual. Duración: 3 Horas. Orientador/capacitador: Jorge Andrés Pulgarín Asistencia: 73 empresarios. - 29 de agosto: "SEGMENTACIÓN DE CLIENTES". Modalidad: virtual. Duración: 2 Horas. Orientador/capacitador: Martha Isabel Chalarca Duque Asistencia: 57 empresarios. - 04 de septiembre: "TALLER PRÁCTICO DE VENTAS A TRAVÉS DE WHATSAPP". Modalidad: virtual. Duración: 2 Horas. Orientador/capacitador: Simón Bolívar Villa Asistencia: 77 empresarios.

				- 05 de septiembre: "TALLER PRÁCTICO DE VENTAS A TRAVÉS DE WHATSAPP". Modalidad: virtual. Duración: 2 Horas. Orientador/capacitador: Simón Bolívar Villa Asistencia: 77 empresarios. - 08 de septiembre: "TALLER DE IDEACIÓN Y VALIDACIÓN". Modalidad: virtual. Duración: 4 Horas. Orientador/capacitador: Diego Fernando Barajas Asistencia: 78 empresarios. Se anexa listado de asistencia al taller, acta del taller, evidencia fotográfica de la sesión virtual, formulario Google para la recolección de asistencia y presentación que apoyó la orientación del taller.
4.2	Realización de actividades de networking y relacionamiento por sector que incluya la medición de resultados en donde se garantice la asistencia mínima del 70% de los beneficiarios por grupo	2 /4 actividades	30%	Se realizó evento de Networking para el sector de Alimentos transformados el 26 de septiembre de 2023 Número de asistentes: 16 Se anexa. Pieza gráfica de invitación. Listado de asistencia Presentación empleada en la jornada. Evidencia fotográfica del Evento Se realizó evento de Networking para el sector de Artesanías, Confección y Moda el 27 de septiembre de 2023 Número de asistentes: 34 Se anexa. Pieza gráfica de invitación. Listado de asistencia Presentación empleada en la jornada. Evidencia fotográfica del Evento Nota: Con el fin de dar cumplimiento a la meta definida en el convenio para esta actividad, se solicita que en la feria de Micronegocios se inviten como mínimo 4 proveedores por sector y la participación de mínimo el 70% de los micronegocios.
4.3	Diseñar una estrategia que garantice la participación en el evento de networking de los micronegocios, así como de los proveedores	2 estrategias/4 estrategias	50%	Se anexa estrategia de Netwoking para los sectores de Alimentos transformados y Artesanías, Confección y Moda. Para las dos actividades de networking pendientes para los dos sectores que actualmente adelantan la fase de talleres, se sugiere que en el planteamiento de la estrategia se incorporen actividades de relacionamiento con un mayor número de proveedores.
4.4	Ejecución de una feria de servicios para micronegocios (oferta institucional para micronegocios que incluya entre otros servicios financieros, legales, culturales y de apoyo).	0	0%	Sin avances a la fecha. Para su ejecución, se requiere la realización de las actividades anteriormente presentadas.

4.5	Diseñar una estrategia que garantice la participación en la feria de los micronegocios.	0	0%	Sin avances a la fecha. Para su ejecución, se requiere la realización de las actividades anteriormente presentadas.
4.6	Diseño y aplicación de herramienta de medición de capacidades empresariales y personales.	2 sectores /4 sectores Mediciones	50%	Se diseñó una herramienta a través de forms Google para la medición de capacidades empresariales y personales, la cual incluyó: 1-Capacidades financieras y contables 2-Capacidades en procesos productivos. 3-Capacidades en marketing y ventas. 4-Capacidades en administración. 5-Capacidades en estrategia de Negocios 6-Capacidades y Habilidades personales. (liderazgo, toma de decisiones y gestión emocional) Para cada una de estas categorías se diseñaron preguntas a las cuales se les asignó una puntuación en una escala de 1 a 5, donde 1 representaba un nivel bajo y 5 un nivel alto. Como apoyo al proceso se diseñaron dos videos (1 para cada grupo/sector) explicativos para cada grupo, se presentan gráficas de análisis. Se presenta Matriz de resultados del diagnóstico para ambos sectores y selección de Micronegocios beneficiarios de la siguiente fase. Se presentan gráficos de los resultados de la medición de capacidades empresariales y personales para cada grupo. Se anexa : Formulario de Diagnóstico Video Explicativo Matriz de Resultados
5. MEDICIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA				
5.1	Diseño y aplicación de un instrumento para la medición del impacto del programa (cuantitativos y cualitativos)	0 Instrumentos/4 Instrumentos diseñados y aplicados	0%	Sin avances a la fecha. Esta actividad se realizará una vez se concluya la primera fase del programa, para cada uno de los dos cortes definidos.
6. SELECCIÓN DE MICRONEGOCIOS PARA LA ASESORÍA ESPECIALIZADA INDIVIDUAL E INCENTIVOS				
6.1	Diseño de una guía para la selección de micronegocios	0	0%	Sin avances a la fecha. Para su ejecución, se requiere la realización de las actividades anteriormente presentadas
6.2	Selección de micronegocios beneficiarios	0	0%	Sin avances a la fecha. Para su ejecución, se requiere la realización de las actividades anteriormente presentadas
7. ASESORÍA ESPECIALIZADA INDIVIDUAL/ INCENTIVOS				
7.1	Brindar asesoría técnica especializada individual a cada micronegocio seleccionado en la etapa anterior. * Deberá corresponder a 4 horas de asesoría por micronegocio	0	0%	Sin avances a la fecha. Para su ejecución, se requiere la realización de las actividades anteriormente presentadas

7.2	Brindar asesoría individual en mercados a cada micronegocio seleccionado en la etapa anterior. * Deberá corresponder a 4 horas de asesoría por micronegocio	0	0%	Sin avances a la fecha. Para su ejecución, se requiere la realización de las actividades anteriormente presentadas
7.3	Orientación de un taller de Pitch comercial con una duración de 3 horas * Deberá realizarse 1 por cada sector definido	0	0%	Sin avances a la fecha. Para su ejecución, se requiere la realización de las actividades anteriormente presentadas
7.4	Diseño de un reglamento para la entrega de un incentivo a cada micronegocio participante de acuerdo con los componentes para cada sector según Anexo No. 2	0	0%	Sin avances a la fecha. Para su ejecución, se requiere la realización de las actividades anteriormente presentadas
7.5	Otorgar un incentivo a cada micronegocio participante de acuerdo con los componentes para cada sector según Anexo No. 2	0	0%	Sin avances a la fecha. Para su ejecución, se requiere la realización de las actividades anteriormente presentadas
8. MEDICIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA				
8.1	Diseño y aplicación de un instrumento para la medición del impacto del programa (cuantitativo y cualitativo)	0	0%	Sin avances a la fecha. Para su ejecución, se requiere la realización de las actividades anteriormente presentadas
9. SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA				
9.1	Realización de un evento en el que se socialicen los resultados del evento	0	0%	Sin avances a la fecha. Para su ejecución, se requiere la realización de las actividades anteriormente presentadas
OBLIGACIONES GENERALES				
1.	Entregar informes parciales físico y digital periódicos dentro de los 8 días siguientes a la fecha que indique el acta de inicio en cada periodo evaluado, en el cual se presentan las actividades realizadas con la información detallada y un informe final digital consolidado por obligaciones.	3 Informes	54%	Se realiza la entrega del tercer informe de ejecución correspondiente al periodo septiembre 1- 30 de 2023.
2.	Una vez remitidas el acta de inicio correspondiente al presente convenio, las actas parciales y de seguimiento y el acta final y de liquidación, el conviniente tendrá	3 Informes	54%	El conveniente ha realizado la entrega del acta de inicio y actas parciales de los periodos julio, agosto, septiembre en los tiempos establecidos.

	máximo dos días para devolverlas firmadas			
3.	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del convenio, presentar al MUNICIPIO y para su aprobación, las garantías establecidas en el presente convenio, so pena de declararse el incumplimiento de este. Lo anterior con el fin de cumplir estrictamente con lo estipulado en el Decreto 103 de 2015 en sus artículos 6 y 7.	1 garantía	100%	El conveniente presentó la póliza de acuerdo con los riesgos establecidos para el contrato. La póliza fue reportada en el SECOP y aprobada por el municipio de Manizales
4.	Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA cuando a ello haya lugar, para lo cual deberán presentar con el informe parcial, certificado de paz y salvo firmado por el revisor fiscal con una vigencia no superior a 30 días.	1 Certificado de parafiscales	54%	El conveniente presenta certificado de paz y salvo de parafiscales de acuerdo con los requerimientos establecidos.
5.	Dar los créditos a la Alcaldía de Manizales-Secretaría de TIC Y Competitividad, teniendo en cuenta que se trata de convenio financiado por la Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría TIC y Competitividad.	0,54	54%	El conveniente ha referenciado en los documentos y piezas publicitarias de difusión del programa la participación de la Alcaldía de Manizales.
6.	Contratar por su cuenta y riesgo el personal profesional y técnico y demás aspectos logísticos que se requieran para la adecuada ejecución del convenio; no existirá ningún tipo de subordinación con el contratista y sus terceros por parte de la Administración Municipal.	0,54	54%	El conveniente ha contratado al personal técnico y profesional requerido para la ejecución del contrato.
7.	Entregar a la Secretaría de TIC y competitividad, la información de los subcontratos que suscriba para desarrollar el programa, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la	0.7	7%	El conviniente presenta soportes de facturas de prestaciones de servicios asociados, servicios logísticos, entre otros aspectos necesarios para la ejecución del convenio en referencia. Teniendo en cuenta que existen algunos servicios causados, pendientes de soporte de cobro y pago, estos serán verificados en el siguiente pago.

	entidad con quien contrató y la información de pagos.			
8.	Permitir la vigilancia y control por parte del MUNICIPIO, a través del supervisor que se designe para el efecto.	0,54	54%	El conviniente ha permitido la labor de vigilancia y control por parte de la supervisión
9.	Invertir los recursos entregados para la ejecución del presente convenio de conformidad con las normas legales vigentes que le sean aplicables y de acuerdo con lo presentado en la propuesta.	0	7%	La ejecución del presupuesto de ingresos y costos del programa se registra en la contabilidad de la entidad en el centro de costos 037002 Municipio de Manizales Programa Micronegocios. El valor de la factura para el período es de $19´460.000 Nota: Tener en cuenta que para el próximo informe financiero se deben anexar todos los soportes que quedaron pendientes, esto con el fin de verificar la inversión de los recursos.
10.	Utilizar las herramientas e indicadores que permitan medir el avance y el impacto de cada una de las actividades ejecutadas.	1 Herramienta de indicadores	54%	Se incluye en el informe cuadro de indicadores con el avance a la fecha.
11.	Ejecutar el objeto del convenio de acuerdo con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del convenio y los lineamientos contenidos en el estudio previo.	7 Actividades	38.2%	El conveniente viene adelantando la ejecución del convenio de acuerdo con las especificaciones definidas. Anexa cronograma de actividades.
12.	Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del convenio.	3 Meses	54%	Se mantiene comunicación permanente entre ambas entidades, sin que a la fecha se haya identificado alguna eventualidad que pueda afectar la ejecución del convenio.
13.	Realizar un adecuado manejo financiero de los recursos que desembolsa la Alcaldía de Manizales, los cuales solo deben ser utilizados para el desarrollo de las actividades contenidas en la propuesta y en las obligaciones del convenio. Para lo cual se deben presentar un informe de la ejecución financiera con sus respectivos soportes.	0	7%	La ejecución del presupuesto de ingresos y costos del programa se registra en la contabilidad de la entidad en el centro de costos 037002 Municipio de Manizales Programa Micronegocios. El valor de la factura para el período es de $19´460.000 Nota: Tener en cuenta que para el próximo informe financiero se deben anexar todos los soportes que quedaron pendientes, esto con el fin de verificar la inversión de los recursos.
14.	El conviniente debe darle aplicación al artículo 50 de la ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, cuando	0	7%	La ejecución del presupuesto de ingresos y costos del programa se registra en la contabilidad de la entidad en el centro de costos 037002 Municipio de Manizales Programa Micronegocios. El valor de la factura para el período es de $19´460.000 Nota: Tener en cuenta que para el próximo informe financiero se deben anexar todos los soportes que quedaron

	ésta le sea atribuible.			pendientes, esto con el fin de verificar la inversión de los recursos.
15.	Desarrollar en articulación con el área de comunicaciones de la ALCALDÍA DE MANIZALES, las estrategias de comunicación que hacen parte de las actividades específicas del convenio, así como asegurar el uso de la imagen institucional de la alcaldía de Manizales en piezas publicitarias, listados de asistencia y documentos referentes al contrato, entre otros.	0,54	54%	Las estrategias de comunicación implementadas se han articulado con el área de comunicaciones de la Alcaldía de Manizales.

Enunciar Anexos: Informe Físico y digital con anexos, factura, certificado se aportes parafiscales al día

Los supervisores certifican que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: BLANCA NIDIA SÁNCHEZ CORTÉS
C.C. 30.338.039
CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE:PAULA ANDREA SANCHEZ GIRALDO
C.C.24.347.258
SUPERVISORA

FIRMA
NOMBRE: MARGRETH JOHANA MEJÍA RAMÍREZ
C.C. 30.403.092
SUPERVISORA